ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales a Informe del SINARH

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 1.104 / 2020 "Servicio de Asistencia Medica de Emergencia - Area Protegida".

Comité de Evaluación de Ofertas		1	2
LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA		SASA S.R.L.	GEMA S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)			
1-	Formulario de la Oferta*[El formulario de oferta y listas de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el Oferente] conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple
2-	Garantía de Mantenimiento de Oferta* debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 150 días	181	200
	5 % del Monto Total de la Oferta	Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica	Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	11.713.800	10.100.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Agricola S.A.	Alfa S.A.
3-	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4-	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el M.I.C., en caso de contar. (**)	Presenta	Presenta
5-	Constancia de presentación de la DD. JJ. de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría Gral. de la Rca., para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355 / 19. (**)	Cumple	Cumple
6-	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
7-	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple, según Constancia SIPE N° 1616712	Cumple, según Constancia SIPE N° 1615605
DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS			
1-	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección Gral. de Registros Públicos. (*)	Cumple, según Constancia SIPE N° 1616712	Cumple, según Constancia SIPE N° 1615605
2-	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1616712	Cumple, según Constancia SIPE N° 1615605
3-	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		
*	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple, según Constancia SIPE N° 1616712	Cumple, según Constancia SIPE N° 1615605
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Cumple, según Constancia SIPE N° 1616712	Cumple, según Constancia SIPE N° 1615605
CAPACIDAD TECNICA			
1	**El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:** Se evaluarán los datos proporcionados por el oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las EE. TT., para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por, al menos, un (1) integrante del Consorcio.	Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica	Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 1.104 / 2020 "Servicio de Asistencia Medica de Emergencia - Area Protegida".

Comité de Evaluación de Ofertas		1	2
LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA		**SASA S.R.L.**	**GEMA S.A.**
2	**Requisito documental p/ evaluación de la Capacidad Técnica:** las planillas de Datos Garantizados incluidas en las EE. TT., debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. Presentar catálogos / folletos técnicos, de manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**
CAPACIDAD FINANCIERA (Requisitos)			
1	Ejercicios Fiscales de los años 2017, 2018 y 2019.	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**
2	Para Contribuyentes del IRACIS: deberán cumplir con el siguiente parámetro. **Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente (deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (03) ejercicios fiscales requeridos. **Endeudamiento**: Pasivo Total / Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**
3	**Rentabilidad**: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**
4	**Para contribuyentes de I.R.P.C.**: deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Eficiencia**: (Ingreso / Egreso) Deberá ser mayor que 1, el promedio de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada unos de los integrantes. La evaluación se realizará aplicando el Sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**
A-	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de las ofertas.	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**
B-	Fotocopias simples de Balances Grales. y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para copnstribuyentes de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (No se solicitarán ni se aceptarán estados financieros de periodos parciales)	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**
C-	Formulario 106 de los últimos tres años (2017. 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC.	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**	**Sujeto a verificacion de la Unidad Técnica**
	EXPERIENCIA REQUERIDA		
	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión a entidades públicas y/o privadas de equipos iguales o de superiores caracteríses técnicas a los licitados, como mínimo de tres (3) años, con facturalraciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50%, como mínimo, del monto total ofertado en la presente Licitación.	**No presenta**	**Presenta**
	Años en consideración: 2017, 2018 y 2019.	**No presenta**	**Presenta**
	Con relación a la experiencia requerida, en caso de que el oferente no sea fabricante, será considerada la experiencia y capacidad del fabricante.	**No aplica**	**No aplica**

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 1.104 / 2020 "Servicio de Asistencia Medica de Emergencia - Area Protegida".

Comité de Evaluación de Ofertas		1	2
LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA		**SASA S.R.L.**	**GEMA S.A.**
	En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por, al menos, un (1) integrante del Consorcio.	**No aplica**	**No aplica**
	Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.		
1-	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**No presenta**	**No presenta**
2-	Constancia del R.U.C. emitida por la S.E.T.	**Cumple, según Constancia SIPE Nº 1616712**	**Cumple, según Constancia SIPE Nº 1615605**
3-	Patente Comercial vigente del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple, según Constancia SIPE Nº 1616712**	**Cumple, según Constancia SIPE Nº 1615605**
	Observaciones:		
	Los documentos indicados con un asterisco (*) son considerados sustanciales:		
	Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de la oferta.		
	Abog. Mabel Alicia Krauchuk ***Representante de la Asesoría Legal***		

ANDE

MEMORÁNDUM

DRH/AP ./14/2020

A : Departamento de Gestión del Personal

De : Coordinador de Comité de Evaluación de la LCO N° 1104/2020

Lugar y Fecha : Asunción, 03 de noviembre de 2020

Objeto: Solicitar información a través del sistema SINARH.

A los efectos de proseguir con la evaluación de ofertas y emitir el Informe de Estudios y Comparación de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1104/2020 "Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida"**, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se solicita información a través del sistema SINARH si las personas citadas abajo son Funcionarios Públicos, a fin de verificar la situación de los mismos con relación a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del artículo 40º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas":

OFERENTE: GEMA S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°
1- NORKA JUDITH ZANABRIA CAMPOS	3.888.515
2- NESTOR ESTEBAN ROBERTO GALLARDO	7.321.456
3- HUGO NESTOR MAGONZA	7.396.100
4- CHRISTIAN JAVIER MAZZA	7.370.341
5- CECILIA GIORDANO	Dni 24.560.783

OFERENTE: SASA S.R.L.

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°
1- JORGE B. CHAMORRO CORTESSI	826.512

Atentamente;

Ing. Christian Alexis Barboza
Coordinador
LCON ANDE N° 1104/2020

ANDE

A la: División de Administración del Personal

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que no se encontraron datos para las personas citadas en el presente documento.

En relación a la señora Cecilia Giordano se aclara que el nro. de Cédula de Identidad Paraguaya, es un **DATO OBLIGATORIO** para la obtención de información en dicho Sistema, por lo tanto no es posible remitir informe sobre la misma.

Atentamente,

Lic. Verónica Villalba Rolón
Departamento de Gestión del Personal

DRH/DGP1
/pc
09/11/2020

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

FECHA: 09/11/20 FIRMA:.....

- [ ] DRH
- [ ] DRH/DP
- [ ] DRH/OAG
- [ ] Secretaría
- [ ] DRH/DGP
- [ ] DRH/DAP
- [x] DRH/DML
- [ ] DRH/GCO1

A su atención. –

ING. CHRISTIAN BARBOZA T.
División de Administración del Personal
ANDE